



Periodico Republicano

AÑO II.

GRANOLLERS 22 OCTUBRE 1904.

NÚM. 47.

Preocupaciones inveteradas.

Un triste acontecimiento ha venido á unir á la familia real española en profundo desconsuelo; y á la nación que quella rige en sérias meditaciones acerca las miserias humanas, tanto más cerbas en nuestro país cuanto mayores son los gastados moldes en que se halla ferrada su organización político-administrativa.

Ha fallecido la Princesa de Asturias, resunta heredera del Trono, mientras el Rey no se casara y tuviera sucesión en su matrimonio. La naturaleza, en sus indiscutibles fueros, habia de sembrar la consternación, el dolor en el corazón, el luto en el alma de las personas que constituían su ençumbrada familia, como también de todos aquellos que de la difunta señora tuviesen recibidos beneficios, ó cuyas virtudes ó inmensas confianzas les hubiesen hecho vislumbrar en sus espíritus la realización de grandes hechos, el otorgamiento de inapreciables beneficios y en una palabra el despertamiento de una actividad esplendente y estensamente eficaz en el bien del país.

Para todas estas personas, así españoles como extranjeros, brotaría intenso y espontáneo el dolor en sus corazones por pérdida de un sér querido; y no necesitarán, no, que por medio de un decreto, en la Gaceta inserto, surja en sus oídos y se traduzca en sus semblantes el sentimiento que sin tal decreto existía ya.

En cambio, será inútil que se ordene el luto en el corazón y el llanto en los ojos de todos aquellos que, sin hallarse

unidos por los estrechos vinculos de la sangre, del parentesco ó por motivos poderosos de especial gratitud ó admiración de relevantes hechos con la que fué Princesa de Asturias, no alcancen á ver en este acontecimiento otra cosa que uno de tantos desprendimientos, como se vienen reslizando todos los días, del mundo de los vivos, al seno comun de la madre naturaleza.

Para estos el decreto del poder ejecutivo de la nación ordenando el luto nacional, el luto en la Corte, el luto en el Ejército, etc., etc., no significa más que la aberración de las preocupaciones en que viven todavía algunos países, entre ellos, el nuestro, aberración tanto más notoria ó insostenible en cuanto tiende á marchitar la pureza de los bellos y espontáneos sentimientos que evoca la pérdida de un sér estimado, con la máscara de la ficción con que forzosamente se quiere vestir é imponer á toda una nación.

Y este hijo es del régimen que preside los destinos de España: sin ello, las buenas circunstancias de la Princesa de Asturias habrían sido consagradas por la sanción del dolor hondamente sentido y sin engaño espresado por los seres que la sangre ó la gratitud les impulsaran á su manifestación, y no se verían empañados tales sentimientos con la indiferencia del que por fuerza, y en cumplimiento de una ley se ve obligado á fingir un sentimiento que no experimenta.

Otra anomalía, contraria á la lógica de las cosas, se asoma á la superficie con motivo del luctuoso acontecimiento: la imposición por ministerio de la ley del sucesor á la corona.

Con arreglo á la Constitución del Es-

tado, y de otras disposiciones aclaratorias queda llamado á la Gobernación del Estado para el caso de que falleciera el Rey sin descendencia, el primogénito varón que ha dejado la Princesa de Asturias.

No se tienen en cuenta las dotes que debe reunir un buen gobernante para hacer la felicidad del país que haya de regir: antes bien aquí se considera á la nación como feudo de una familia, cuyos individuos, según las reglas preestablecidas en las leyes, están llamados á usufructuarlo, sean ó no aptos para tan importante misión. No le cabe al país la más natural, la más sencilla de las facultades que se hallan impresas en todo individuo, en toda corporación ó entidad que no gima en esclavitud, ó sea, la de elegir y nombrarse á aquel ó aquellos que deben guiarle en el sendero de la vida.

Por esto es que la marcha de la nación española ha de ser forzosamente accidentada, penosa, llena de vaivenes sin orientación fija y decidida hácia las vías del progreso, porque siempre tropieza con el acaso y la incertidumbre de las condiciones que hayan de rodear á la institución monárquica en cada acontecimiento que importe un cambio en la personalidad que la represente.

Y he ahí una gran verdad, que parece paradoja: la estabilidad en las familias que rigen los países monárquicos es más perjudicial que la movilidad en los gefes del poder ejecutivo en las Repúblicas; por que en estas produce el cambio en las cimas del poder el soplo de la opinión de la actividad y de la vida, y en aquellas el fortuito de la esterilidad y de la muerte.

PUBLICOLA.

Mitin republicano

— en —

FIGARÓ -Tagamanent-

El domingo último por la tarde, después de un agradable viaje en charret que briosa jaca *hacia volar*, llegamos, la Comisión de propaganda republicana de esta villa, á La Garriga donde cambiamos un fraternal saludo con los muchos y muy queridos correligionarios de esa población en su vasto local del Centro Republicano. Allí aguardábanos para proseguir la excursión nuestro estimado compañero Sr. Lladó y Vallés acompañado de escogido grupo de republicanos garriguenses, quienes enjazzaron tres ligeros carruajes y junto con el nuestro quedó organizada la comitiva emprendiendo veloz carrera hacia el Figaró, trayecto que se hace sumamente delicioso y admirable por la topografía del accidentado paisaje que atraviesa, serpenteando la riera Congost y la línea férrea de Vich.

En Figaró nos esperan, á la entrada del pueblo, el Presidente de la Junta municipal seguido de varios correligionarios que nos prodigan manifestaciones de simpatía. Ya dentro de la población saludamos cortesmente á las muy dignas autoridades locales, y vamos en dirección á la plaza pública, sitio destinado para celebrar el mitin.

La circunstancia de que todavía hay allí varias familias que *veranean el otoño*, contribuyó á que en las casas de moderna construcción inmediatas á la plaza apareciesen ocupados todos los balcones y ventanas por graciosas señoritas que daban gran realce á lo ya en sí pétrico de aquel panorama. En uno de aquellos edificios vimos, prestando fija atención á los discursos, al propietario que entre los vecinos es tenido por el mayor tirano del pueblo, y la verdad que oímos contar algunas proezas suyas muy negreras, que si realizadas en Fernando Póo, son del todo reprobables, reproducidas en Figaró son merecedoras del peor calificativo.

No se escapó tampoco de nuestra rápida investigación ocular las ridículas siluetas de algunos hipocritones caballeros de verano que con terno de sombrero y levita, ocultaban su *presona* situándose tras las esquinas de las callejuelas afluentes á la plaza, sin darse cuenta del grosero efecto que producía su vergonzante escondrijo.

Nunca podíamos imaginarnos que en una localidad de tan escaso vecindario pudiesen reunirse en la plaza unos doscientos vecinos, entre los cuales se veían buen número de simpáticas campesinas y alegres chiquillos.

Reunido, pues, todo el Figaró, constituyóse la mesa presidencial y, abierta la sesión por el Presidente de la Junta mu-

nicipal, hizo uso de la palabra el popular individuo de la Comisión

Sr. TORRUELLA, que saluda á la concurrencia y manifiesta que es un honrado obrero sin entender retórica, pero con conocimientos bastantes para saber expresar en público cuales son sus ideales político-sociales.

Con irrefutables argumentos combate las males artes de que se valen los caciques para subyugar al ciudadano, sirviéndose del apoyo que les presta el diputado, no el representante genuino en Cortes de la voluntad de los electores, sino el representante indigno de los pucherazos y coacciones.

Agrega que los caciques se apoderan cobardemente de la administración municipal sin más Código ni Ley que la de la fuerza. Ellos se imponen para sustraer el voto al elector y encadenar á este, porque el cacique no aspira á otro fin que dominar, y la Ley y la Justicia son juguetes suyos, cuya ignominia sufren la mayor parte de poblaciones.

Declara que para conseguir que sea un hecho, dar á cada ciudadano lo que le corresponde, debe implantarse el régimen republicano. Con la República no sucederá lo que ahora, que el vecino que más posee es quien relativamente tributa menos, y al que más deberes se le exigen menos derechos se le respetan.

Concluye afirmando que donde hay buenos concejales republicanos que fiscalizan la administración municipal, ni se explota al pueblo ni se esclaviza á los vecinos.

El Sr. SALLÉS, del Centro republicano de La Garriga, se ofrece á los correligionarios de Figaró para ir todos unidos á la defensa común en contra del caciquismo, única manera de obtener verdadero triunfo y allanar los obstáculos que puedan presentarse para establecer la República en España. Con la monarquía no hay redención, urge, pues, que en las próximas elecciones los republicanos luchemos con arrojo y valentía, velando por el sufragio. La victoria es innegable.

Termina su breve discurso encareciendo á los concurrentes que no toleren ningún atropello, y que sean verdaderos defensores de los ideales republicanos.

El Sr. MAS, director de este semanario, pronunció un enérgico discurso, cuyas principales notas fueron de un tinte francamente radical y de españolismo acendrado. España no quiere ser esclava, España desea redimirse de la ruina vergonzosa en que gime, España quiere ser libre, y los españoles protestamos valientemente del dominio vaticanista á que pretenden sugetarnos los gobiernos jesuíticos.

Añade que en todas las poblaciones conviene que se formen agrupaciones ó sociedades de republicanos para derrumbar al caciquismo imperante, y conse-

guir que desaparezcan las congregaciones religiosas, porque las más, no otra cosa que establecimientos industriales desde donde se hace ruda competencia al obrero.

Finaliza invitando á los electores á si llegadas las elecciones el cacique tentase humillarlos violentando su libertad con el abuso de la fuerza, nerió es que correspondamos también un forzado abuso, para acabar de vez con tanta hipocresía.

El Sr. SISA, secretario de la Comisión en un brillante discurso, fruto de inspiración fecunda, ensalza al agricultor por sus nobles esfuerzos en hacer producir á la tierra española, desmantelando toda protección y rezagada por el de todos los gobernantes monárquicos.

Con elocuentes párrafos, establece paralelo entre el estado actual de la cultura de nuestra desdichada nación y la de otros países, en los cuales por medio de Granjas, Escuelas agrícolas, Cursos y Exposiciones se protege y fomenta la riqueza de los pueblos.

Condena el abandono en que se tiene al agricultor español porque se le considera ignorante y rutinario, lo que es lamentable error, puesto que en una exposición de patatas que tuvo lugar ha poco en Barcelona, hubo labriego que presentó trescientos veintidos ejemplares de diferentes de dicho tubérculo; prueba bastante evidente y palpable de que el agricultor español mucho haría si se le concediera el apoyo que tanto se le regatea perjudicando la riqueza nacional.

Ciñéndose á la rica comarca del Vallés afirma que sería una de las más productivas, y si allí donde hay sobrante de tierra que por su mal aprovechamiento se pierde, los gobiernos procurasen canalizarla debidamente para ser utilizada en los cultivos que escasea, el suelo español sería de los más fértiles y floridos de Europa.

Manifiesta que cuando una nación posee elementos para ser grande y poderosa como la nuestra es sensible y humillante que nos veamos cubiertos con el casquete turco ó el turbante marroquí.

Dedica sentido recuerdo al desastrosa gestión del gobierno anterior, fustigando con duras frases á los gobernantes que fueron causa de tanta deshonra.

Conviene en que es preciso instruir al pueblo porque mal puede formar parte de la entidad el individuo que no está suficientemente preparado para cumplir su cometido á que se le destina en la sociedad. Es necesaria una instrucción sólida, aquella instrucción falsa y aparatosa que las clases acomodadas proporcionan á sus hijos educándolos en los centros educativos, colegios de donde salen en mayoría convertidos en holgazanes y ociosos, teniendo que recurrir al favorismo y á las influencias para que les abren los cursos por gracia y les sancionan sus títulos por dinero, cuando luego

siquiera son aptos para desempeñar el modesto empleo de memorialista.

Continúa diciendo que la instrucción civiliza y es la única que hace las mejores revoluciones; y sentado este principio es de apremiante necesidad que, vista la tendencia de nuestros gobernantes á fomentar el oscurantismo para dirigirnos á la reacción, es imprescindible ingresar al partido republicano cuyo programa político ofrece mayores garantías de orientar al ciudadano hácia el progreso y la civilización.

Termina manifestando que si implantada la República en España, se presenta otro horizonte más despejado para el engrandecimiento del pueblo, entonces conveniente será declararse partidario de dicha desconocida forma gubernamental.

El Sr. LLADÓ y VALLÉS, que en medio de grandes aplausos se levantó para hablar, en párrafos de filigranada expresión verdaderamente elocuentes y afortunados, declara que desde que luchó en este distrito en las últimas elecciones generales, contrajo el compromiso de procurar por cuantos medios estén á su alcance el bienestar de los pueblos de la comarca.

Toca hoy el turno á Figaró y aquí me teneis á cumplir como lo voy haciendo en las demás poblaciones. No vengo á conquistar votos, sino á animar a los electores, á facilitarles manera de gobernarse por sí mismos. Pequeño es este pueblo, pero no por eso deja de ser dignísimo de oír la propaganda republicana que ha de contribuir á la redención del malestar de sus honrados vecinos.

Hace una hermosa apología de los gobiernos españoles, demostrando que España luchó para defender sus intereses, pero perdió todos los timbres de grandeza que le legaron sus antepasados, siendo debida la pérdida á las artimañas de otro pueblo, el norte-americano, que supo defenderse con grande entusiasmo.

Dijo que vivimos con gran retraso, pero á las familias de los pontífices españoles, á los magnates, tanto les importa porque ellas mandan sus hijos al extranjero para que se eduquen en el sentido de luego laborar el decaimiento del pueblo español.

Manifiesta que hemos de aspirar á establecer concretamente la esfera en que deben moverse el individuo, el municipio y el estado, concretando sus funciones á su exclusiva misión, no consintiendo que se burle la ley como sucede en la actualidad.

Debemos velar por el derecho á la consagración del voto, al objeto de que se consagre la autonomía municipal sin que ninguna influencia extraña pueda inmiscuirse para desbaratar su buena marcha, á fin de que no habiendo cohibición queden las fuerzas como federadas y puedan desenvolverse en sus propias iniciativas,

que son sagradas cuando se dirigen á la sociedad.

Dice que no viene al Figaró á crear rencores ni enemistades, sino á trabajar para que se reconozcan los derechos á todos los vecinos que quieren se les respeten en su desenvolvimiento colectivo, militando, al efecto, en el partido republicano porque impulsa á la era de la Paz y de la Libertad.

Anuncia que se avecinan luchas, y que conviene llevar el espíritu del progreso á los conciudadanos, para que se respete la ley del sufragio y obtener el triunfo el candidato que debe llevar la representación del municipio.

Concluye su elocuente discurso, indicando que no se fuerce ni se cohiba al elector, sino que éste pueda libremente emitir su voto con arreglo á su libre voluntad.

El Sr. Lladó y Vallés, así como los demás oradores, fueron justamente aplaudidos por el público.

El presidente dió las gracias á la concurrencia, quedando terminado el acto con vivas á la Unión Republicana, á don Nicolás Salmerón y al pueblo de Figaró, los cuales fueron contestados unánimemente con aplausos.

MAGISTER.

Sección comarcal

DESDE LA ROCA

Nuestros prohombres, siguiendo la pauta de aquel tan famoso presupuesto *gras* pero exacto que se publicó de Jauja, han confeccionado otro que *encare s'hi pot sacar més pá*. Se aprieta más y más la prensa, y se aplican fuertes mostazas para que el pueblo despierte. A todos los desaguisados y tarugos que hacen los vividores de oficio, una gran parte de vecinos dice, amén: mientras pueda vender las patatas á duro y las habichuelas á treinta pesetas, que hagan lo que quieran. En cambio los arañas se aprovechan lindamente de esa indiferencia y sacan el zumo á aquellos *amplis me*. La explotación va perfectamente en esta localidad para algunos que juegan con la hipocresía y mala fe. Pueblo, sigue durmiendo, que no falta quien vela para doblegarte!

Mucho que hacer está dando un atropello Gardet que ocurrió hace algunos días, á raíz del cual se diligenció algo muy movido. La cosa tiene miga y trae cola, ¿como acabará? El araña Noy ros, engatuzando para la caza de dinero, y lo demás, ya se apañará.

Tras largos años de incubación vuelve á removerse el proyecto de construir un nuevo cementerio, necesidad imperiosa que el caciquismo siempre ha procurado

ofuscar, y los párrocos también para evitarse, tener que dar paseitos forzosos. Son tan amantes de sacrificarse algunos para el prójimo, que en cuanto se ven obligados á salir de su vida poltrona, protestan haciendo piadosa oposición.

Parece que se van socavando terrenos para elegir el más á propósito, ó para dar la lata al pueblo, que todo podría ser. De todos modos, es casi seguro que no se hará ninguna prueba en la pieza del Escorpi (Torrent de Pipa) que es el sitio mejor situado y más orientado para el objeto.

No se elegirá este terreno, quizá porque es propiedad del alcalde, y éste, como que es un *vivo*, no querrá tener por inquilinos á los muertos. En todo caso sería a condición de cobrar el terreno, tal vez á doble ó triple precio de su valor. El pueblo ya es bonachón para pagar, y por tan poca cosa no quedaría.

Otro proyecto está en puerta, según se dice; y es el de adoquinar toda la calle Mayor por estar en pésimo estado y tener en ella su domicilio el alcalde. Mejora es esta muy necesaria también, pero, veremos.

Asimismo está en planta la adquisición de un reloj público con todas sus campanillas, para regular bien las horas de riego en el campo y los demás servicios de la localidad. Mucha falta hace, pero, veremos.

También se habla de una fuente pública en la plaza, pero, veremos.

Por lo que se cuenta, se necesitan tres mil duros para realizar estos proyectos, contando con las *economías* que habrá en la caja municipal. Los vecinos trabajarán por turno á prestación personal, se dice; los propietarios harán las aceras por su cuenta, y se añade que si entre todo se gasta la mitad del dinero, la otra mitad será para turrón de Jijona, que si hay quien lo pague, siempre es muy dulce.

Ahora si que no habrá quien diga que nuestro viejo alcalde en un cortito plazo de doce años de serlo no haya hecho nada bueno para el pueblo. Ciertamente que su posición social durante este tiempo parece que ha mejorado, pero también se verán mejoras en la población, si se hacen, que ya es mucho.

Los tenderos de esta localidad, á lo que se ve, andan muy reñidos, porque unos pretenden exigir que se tribute por cada cerdo que se sacrifica en la tienda, cosa muy déspota y arbitraria; mientras que otros quieren tributar por cada kilo de peso que haga la res, que es lo justo y legal. La lucha se presenta *encarnizada*, pero la sangre no llegará al río, porque el rancharo Noy ros arreglará el conflicto con una salsa bruta de *sang y tetje de tocno ab seba de.....cacich*.

FULLET.



Sección local

Se anuncia, invita y *obliga* entre la gente de sacristía la asistencia á la solemnísimas función de rogativas que el domingo 30 del corriente tendrá lugar, si no llueve antes, en esta localidad.

El objeto es celebrar una manifestante procesión reaccionaria hácia Canovellas para exhibir que todavía vamos *pa trás*.

No comentamos para no ser tildados de sectarios; nos limitamos á recordar aquel práctico adagio: *Fiate de la Virgen y no corras*.

La Comisión Provincial, en su sesión del día 18 del corriente mes, se ocupó de los dictámenes informando los expedientes de arbitrios extraordinarios para 1905 de los Ayuntamientos de Llíssa de Munt, Montseny, La Ametlla, Fogás de Monclús, Canovellas, Llinás y Cardedeu.

También trató de los dictámenes de censura con reparos á las cuentas municipales de Bigas, años 1900 y 1903, y de Martorellas año 1903.

Asimismo se ocupó de los dictámenes proponiendo la aprobación y finiquito de las cuentas municipales de Bigas, año 1901, y de Caldas de Montbuy y de San Fausto de Capcentellas, año 1903.

En el último número del colega "La Gracolaria", de esta localidad hemos visto con gusto una bien fundamentada protesta contra el procedimiento adoptado por el cura-económico de esta parroquia para destituir al arrendatario de las sillas de nuestra iglesia. Estamos en un todo conformes con la elevación de miras que en este asunto demuestra dicho semanario y no tan solo hacemos nuestra su enérgica protesta, sino que nos ofrecemos para todo lo que sea conveniente al objeto de demostrar al indicado cura de marras que nos merecemos un sacerdote más ejemplar y sobre todo de más altura que todo el Sr. Dr. Rovira.

Conforme indicábamos nuestro turista Sr. Alcalde ha salido con billete kilométrico para la ruta que decíamos y viceversa ú otra más rimbombante.

Bon vent.

Polvo, Basura y C.^a es la nota característica de las vías de esta localidad.

Si nuestro *celosísimo* Ayuntamiento carece de empleados para dedicarlos á la limpieza pública y hay falta de agua para el riego, aprobaremos que se apele al ya usado recurso municipal de *arrambar* otro empréstito.

Continuaremos.

Menudean las quejas justificadas respecto á la pésima calidad del gas que la Compañía respectiva suministra á esta población. Si no se pone correctivo, puede que volvamos á tener que presenciar los efectos del conflicto reciente todavía.

Se nos ha rogado la inserción de lo siguiente:

ESTADO GENERAL

de las varias suscripciones realizadas con motivo de socorrer á las familias de los Sres. Torruella y Jané presos en virtud de escritos publicados en «La Tronada», que se publicaba en esta villa.

(Continuación)

SUSCRIPCIÓN particular de F. M.

P. T.	1'50 pesetas
F. N.	1'50 »
E. G.	3' »
J. V.	3' »
T. C.	1'50 »
M. M.	1'50 »
P. A. M.	4' »
F. M.	3' »
J. Ll. V.	10' »

TOTAL. 29' pesetas.

SUSCRIPCIÓN particular de Pedro Diumeró.

J. M.	3'50 pesetas
P. D.	3' »
L. M.	3' »
H. P.	3' »
I. M.	1'50 »
F. V.	1'50 »
T. V.	1' »
C.	1'50 »
M. A.	0'75 »
J. B.	1' »
J. B.	1'15 »
X. X.	2' »

TOTAL. 22'90 pesetas.

SUSCRIPCIÓN particular de Jaime Bach.

C.	4' pesetas.
S.	1' »
J. M.	0'25 »
De San Celoni.	11'65 »

TOTAL. 16'90 pesetas.

(Se continuará)

Acompañado de un B. L. M. del señor Alcalde, hemos recibido el siguiente

EDICTO

D. Felipe Pozzi y Gentori, Juez especial nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla, para conocer del sumario que se instruye con el fin de averiguar si han sido ó no objeto de malos tratamientos los individuos reducidos á prisión con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Hace saber: que habiéndose publicado en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada y Málaga, un edicto de 30 de Agosto último, llamando á todos los que pudieran aportar al sumario que instruyo, algún dato útil para el esclarecimiento de los hechos, he remitido ejemplares de los citados Boletines á todas las Capitales de las demás provincias de España, y á otras poblaciones importantes y en que existen centros fabriles, rogando á los Gobernadores y Alcaldes respectivos, que procurasen la inserción del referido edicto en la prensa local, sin que á pesar del tiempo transcurrido desde que tan formal y solemne llamamiento se hizo, nadie se haya presentado voluntariamente á prestar su honrado concurso á la acción franca, y como siempre recta de la justicia; y con el fin de que nadie ignore este negativo resultado, y de que antes de terminar el proceso, pueda todo el que quiera facilitar antecedentes y datos conducentes al esclarecimiento de los hechos contribuyendo de este modo á que la luz de la verdad los ilumine sin sombra ni mancha alguna, hago un segundo y último llamamiento á los hombres de conciencia honrada, para que, de palabra ó por escrito comuniquen á este Juzgado especial, cuanto sepan y les conste sobre la efectividad de los tormentos que se dice han sido aplicados á los detenidos y presos por los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle el día 1.º de Agosto de 1903; rogando del mismo modo que lo he hecho en el edicto anterior, á la prensa española, se sirva publicar el presente en sus columnas para que llegue á conocimiento de todos.

Dado en la Ciudad de Sevilla á veinte y tres de Septiembre de mil novecientos cuatro.—Felipe Pozzi.—Por mandado de S. S. el Secretario de Sala actuaria, Eduardo Callejo.

DINERO. Se tomará al 12 por 100 de interés anual, á todo el que quiera prestarlo.

Razón, D. Vicente Perez, Plaza del Ganado, 31, 3.º, Granollers.

Se suplica á los Sres. suscritores que estén en descubierto de pago del periódico LA RAZÓN que pasen por esta Administración si quieren continuar recibiendo el periódico.